Alcaldía
de Segovia

MINUTA CONTRATACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CONTRATO Nº	SG-CA-0002-2025
MODALIDAD:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SEGOVIA
CONTRATISTA:	FUNDACION MESA ROSA, Representada legalmente por DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS
NIT / CEDULA	Nit 901.724.243-9/ 1.020.394.420
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "ACCIÓN TRANSFORMADORA" DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA."
VALOR:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($500.000.000), representado así: Aporte del Municipio de Segovia en la suma de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($350.000. 000), y el Aporte de la FUNDACION MESA ROSA, en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($150.000.000)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
DISPONIBILIDAD:	CDP No. 592 DEL 10 DE ABRIL DE 2025

Entre los suscritos a saber, **YULI VIVIANA PULIDO RENZA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 42.692.858** expedida en el Municipio de Copacabana, en su calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO** del Municipio de Segovia conforme a las facultades delegadas mediante decreto N°027 del 19 de marzo de 2025, suscrita por el señor alcalde **EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.046.902.267** expedida en el Municipio de Segovia, representante legal de este ente territorial con **NIT. 890.981.391-2**, quien a su vez cuenta con facultades para contratar conforme *el artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994*, modificado por el *artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015*; y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y de la otra parte la empresa

FUNDACION MESA ROSA, identificada con **Nit No 901.724.243-9,** representada legalmente por la señora **DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS** identificada con cedula de ciudadanía **1.020.394.420**, quien en adelante y para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar el presente contrato de asociación, que se regirá por las por los artículos 209 y 355 de la constitución política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes a la celebración de convenios de asociación con entidades privadas sin animo de lucro para al realización de actividades propias de las entidades -, y los vacíos se regirán por las normas civiles y las cláusulas que más adelante se detallan, no obstante lo dicho, la actuación contractual estará regida por las siguientes consideraciones: **1.** Que el artículo 2° Superior establece: ...´*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*¨.... **2.** Que en tratándose de los imperativos Superiores con respecto al municipio Colombiano, dice el artículo 311*: ...¨Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*¨..., **3.** Que el municipio de Segovia, aquí la Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y legales, debe de asumir labores de organización, control, apoyo y seguimiento para facilitar la realización de todas las actividades, es por ello que requiere el apoyo en materia de acompañamiento y capacitación a las mujeres del municipio de Segovia, con ello lograr la ejecución oportuna del Plan de Acción 2025 en el marco del código BPIM ***202400000004920*** de aquellos componentes que requieren dicha intervención, **4.** Que teniendo en cuenta que la alcaldía municipal no posee ni la capacidad técnica ni operativa para el desarrollo de estas actividades; es necesario que la misma, cuente con un aliado para las diversas actividades que se realicen en las diferentes áreas funcionales, **8.** Que el municipio de Segovia en el departamento de Antioquia siguiendo los mandatos Superiores y legales cuenta con el Plan de Gobierno 2024-2027 "Segovia Somos Uno", **5.** Que la línea estratégica es ***SOMOS UNO CON EL BIENESTAR SOCIAL***. **6.** El municipio de Segovia ha priorizado en su accionar el desarrollo de procesos que están encaminados la atención integral a la población de mujeres del municipio de Segovia. En el marco de lo anterior, el municipio evidencio que para el desarrollo exitoso de las actividades y eventos planeados se requiere de una logística debidamente articulada y

funcional que garantice que el mismo se lleve a feliz término, para lo cual no está preparado el municipio y de hacerlo afectaría notoriamente el desarrollo de las demás funciones misionales propias de la entidad. Por lo anterior, el Municipio considera totalmente necesario elevar un proceso contractual para generar estrategias de intervención, que permitan alcanzar el mejoramiento de la posición, situación y condición de vida de las mujeres del territorio Segoviano, que les permita reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el goce de una vida libre de violencias y en paz

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "ACCIÓN TRANSFORMADORA" DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.".

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. OBLIGACIONES:

El contratista se obliga a prestar los servicios de que trata el objeto contractual en el marco de las actividades y/o servicios que seguidamente se indican:

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA

©							
MES	**ACCIÓN ESTRATÉGICA**	**ACTIVIDAD - DESCRIPCION**	**ZONA**	**CANTIDAD**	**RECURSOS**	**COSTO DEL RECURSO**	**COSTO**
abril	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Urbano - Segovia I.E. Liborio Bataller, grados media académica	60	**Recurso Humano**		$4.705.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	375.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		

	enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.				Juegos pedagógicos	880.000	
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Urbano - Segovia I.E. Santo Domingo Savio, grados media académica	60	**Recurso Humano**		$4.705.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	375.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		
					Juegos pedagógicos	880.000	
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Rural - Fray Martín de Porres I.E. Fray Martín de Porres, grados sextos a noveno	120	**Recurso Humano**		$5.200.000
					Tallerista	1.650.000	
					Psicosocial	1.950.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	750.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		
					Juegos pedagógicos		
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y	Centro de Escucha integral dentro del	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicóloga (por cinco	3.150.000	

	sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.			fechas al mes)		
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta Psiosocial	100.000	
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	60	**Recurso Humano**		$13.700.000
					Psicóloga	2.200.000	
					Trabajadora Social	2.050.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Cartilla Interactiva	900.000	
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Kit Alimentario	4.800.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos de Apoyo		
					Material Interactivo		
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Capacitación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para mejorar capacidades y oportunidades que permita el	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$5.000.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Manuel Instructivo	450.000	

		fortalecimiento de sus microempresas.			**Material de Apoyo Digital**		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Presentación		
					Brocure		
	Fomentar acciones para la coordinación entre equipos interdisciplinarios e instituciones públicas y privadas que toman parte en el proceso de intervención con víctimas de violencia de género o que realizan tareas de prevención a nivel territorial para intervenir y mitigar las VBG.	Campaña de sensibilización en violencias basadas en género con la Alcaldía Municipal, Casa de Justicia, Mesa de Escucha Municipal y sector comercial y hotelero.	Urbano - Segovia	120	**Recurso Humano**		$8.642.750
					Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Pendón	890.000	
					Campaña Digital Fotográfica	2.152.750	
					Plegables	750.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapéutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las	Mesa de atención y	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000

	mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.			Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$57.142.750**
MES	**ACCIÓN ESTRATÉGICA**	**ACTIVIDAD - DESCRIPCION**	**ZONA**	**CANTIDAD**	**RECURSOS**	**COSTO DEL RECURSO**	**COSTO**
MAYO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicóloga (por cinco fechas al mes)	3.150.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta psicosocial	100.000	
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Capacitación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para mejorar capacidades y oportunidades que permita el fortalecimiento de sus microempresas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$5.000.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Manual Instructivo	450.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Presentación		
					Brocure		
	Ejecutar medidas dentro de todo el	Campañas pedagógicas	Rural - El Aporreado	120	**Recurso Humano**		$5.200.000

	ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	I.E. Santo Domingo Savio, grados cuarto y quinto		Tallerista	1.650.000	
					Psicosocial	1.950.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	750.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		
					Juegos pedagógicos		
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Rural - Campo Alegre I.E. Liborio Bataller, grados cuarto y quinto	120	**Recurso Humano**		$5.200.000
					Tallerista	1.650.000	
					Psicosocial	1.950.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	750.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		
					Juegos pedagógicos		
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en	Rural - Rancho Quemado	30	**Recurso Humano**		$12.800.000
					Psicóloga	2.200.000	
					Trabajadora Social	2.050.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	

	cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	gremios de mujeres rurales.			**Material de Apoyo Físico**		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Kit Alimentario	4.800.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos de Apoyo		
					Material Interactivo		
	Eliminación de los imaginarios y estereotipos socioculturales que impiden el acceso a las mujeres a los espacios de transformación cultural desde el enfoque de género.	Campaña masiva con instituciones de educación superior (Campus Universitario), para la transformación de los estereotipos machistas y análisis de género en la incorporación de las mujeres en la sociedad.	Urbano - Segovia	60	**Recurso Humano**		$7.455.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Mural pedagógico	1.400.000	
					Plegable	375.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Videos		
					Presentación		
					Juegos pedagógicos	880.000	
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Acciones formativas a las empresas mineras del territorio segoviano para el fortalecimiento de la inclusión social de género y el fortalecimien	Urbano - Segovia	60	**Recurso Humano**		$5.595.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Pendón	890.000	
					Plegables	375.000	

		to de las nuevas masculinidades.			**Material de Apoyo Digital**		
					Videos		
					Presentación		
					Juegos pedagógicos	880.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapéutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$56.440.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
JUNIO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y	Centro de Escucha integral dentro del	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicologa (por cinco	3.150.000	

	sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.			fechas al mes)		
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta psicosocial	100.000	
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Capacitación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para mejorar capacidades y oportunidades que permita el fortalecimiento de sus microempresas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$5.000.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Manual Instructivo	450.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Presentación		
					Brocure		
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	30	**Recurso Humano**		$12.800.000
					Psicóloga	2.200.000	
					Trabajadora Social	2.050.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Kit Alimentario	4.800.000	

					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos de Apoyo		
					Material Interactivo		
	Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Escuela familiar para padres y docentes de las diferentes instituciones educativas urbanas, orientadas al modelo de crianza a partir de roles y estereotipos de género.	Urbana - Segovia	120	**Recurso Humano**		$4.200.000
					Tallerista	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	750.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Pedagógico		
	Promoción de estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización de enfoque de género y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reparación, reincorporación y reintegración.	Mes de la Reparación Física y Emocional para la construcción de las no violencias y la convivencia (hidroterapia, rumba aeróbica).	Urbana - Segovia	500	**Recurso Humano**		$16.178.000
					Instructor Físico (rumba aeróbica)	1.650.000	
					Instructor Físico (hidroterapia))	1.650.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Auxiliar de Enfermería	1.100.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Manual de Actividad Física	3.250.000	
					Entrega de Kit deportivo (termo y toalla)	6.428.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a	Terapia masiva "Te	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000

	las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.			Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapéutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$53.368.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
JULIO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicóloga (por cinco fechas al mes)	3.150.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta Psiosocial	100.000	

	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	30	**Recurso Humano**		$12.800.000
					Psicologa	2.200.000	
					Trabajadora Social	2.050.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Kit Alimentario	4.800.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos de Apoyo		
					Material Interactivo		
	Ejecutar procesos de formación y sensibilización para las mujeres del territorio sobre sus derechos y en particular sobre las rutas de atención existentes.	Foro municipal para la vida y los derechos de las mujeres, dentro de las acciones de toma de decisiones y la democracia.	Urbano - Segovia	200	**Recurso Humano**		$15.560.000
					Coach	2.800.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Ponentes (por cuatro)	3.600.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Pancarta	550.000	
					Afiches	400.000	
					Escarapelas	1.300.000	
					Kit Pedagógico	3.310.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Podcast	700.000	
					Videos		
	Promoción de estrategias que	Corriendo por la vida,	Urbana - Segovia	350	**Recurso Humano**		

	fortalezcan capacidades en formación y sensibilización de enfoque de género y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reparación, reincorporación y reintegración.	las no violencias y la libertad (Caminata Rosa).			Instructor Físico (por cuatro)	6.600.000	$14.300.000
					Auxiliar de Enfermería	1.100.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Entrega de kit Deportivo (termo y toalla)	4.500.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicologa	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapeutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$57.850.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
AGOSTO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicóloga (por cinco fechas al mes)	3.150.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta Psicosocial	100.000	
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	"Carrusel de Género", jornada masiva de sensibilización, acompañamiento psicosocial, jurídico para la restitución de derechos de género y la reincorporación a la sociedad del gremio de mujeres rurales.	Rural - Carrizal	120	**Recurso Humano**		$16.020.000
					Jurídica	1.800.000	
					Trabajadora Social	2.050.000	
					Psicóloga	2.200.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Alimentario	8.400.000	
					Plegables	720.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Videos		
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Brigada de salud y bienestar reproductivo y prevención de ITS a mujeres del casco urbano del municipio de Segovia, desarrollada en el parque principal.	Urbano - Segovia	200	**Recurso Humano**		$12.150.000
					Psicosocial	1.550.000	
					Tallerista	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	1.250.000	

					Entrega de insumos prevención ITS: preservativos, pruebas de embarazo, métodos de planificación	5.750.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapéutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$43.360.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
SEPTIEMBRE	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y	Centro de Escucha integral dentro del	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicóloga (por cinco	3.150.000	

	sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.			fechas al mes)		
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta Psiosocial	100.000	
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Brigada de salud y bienestar reproductivo y prevención de ITS a mujeres del casco urbano del municipio de Segovia, desarrollada en el parque principal.	Rural - Fraguas	200	**Recurso Humano**		$13.150.000
					Psicosocial	1.950.000	
					Tallerista	1.650.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Plegables	1.250.000	
					Entrega de insumos prevención ITS: preservativos, pruebas de embarazo, métodos de planificación	5.750.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapéutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		

		municipio de Segovia.			Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Capacitación y talleres con estrategias coeducativas en el ámbito escolar, social, cultural y rural (roles, estereotipos de género y masculinidades).	Rural - La Pó	60	**Recurso Humano**		$7.950.000
					Tallerista	1.650.000	
					Psicosocial	1.950.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Pedagógico	1.700.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		
					Juegos Pedagógicos		
	Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública desde el enfoque de género.	"Constructoras de Paz": instalación de mesa de trabajo, capacitación de redes y colectivos sociales de territorio.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$4.350.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Cartilla Interactiva	900.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Video de Apoyo		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	

	el enfoque territorial y de derechos.						
	Total						**$40.640.000**
MES	**ACCIÓN ESTRATÉGICA**	**ACTIVIDAD - DESCRIPCION**	**ZONA**	**CANTIDAD**	**RECURSOS**	**COSTO DEL RECURSO**	**COSTO**
OCTUBRE	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicóloga (por cinco fechas al mes)	3.150.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta Psicosocial	100.000	
	Promoción de estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización de enfoque de género y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reparación, reincorporación y reintegración.	Mes de la Reparación Física y Emocional para la construcción de las no violencias y la convivencia (hidroterapia, rumba aeróbica).	Rural - Carrizal	250	**Recurso Humano**		$9.289.250
					Instructor Físico (rumba aeróbica)	1.650.000	
					Instructor Físico (hidroterapia))	1.650.000	
					Psicosocial	1.950.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Manual de Actividad Física	1.625.000	
					Entrega de Kit deportivo (termo y toalla)	3.214.250	
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con	Feria empresarial, de educación y para el trabajo, en articulación	Urbano - Segovia	150	**Recurso Humano**		$8.770.000
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	

	pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	con Educación Superior, empresas mineras, SENA y Comfama.			Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Volantes	470.000	
					Camisetas	4.500.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicóloga	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapéutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Capacitación y talleres con estrategias coeducativas en el ámbito escolar, social, cultural y rural (roles, estereotipos de género y masculinidades).	Rural - La Pó	60	**Recurso Humano**		$7.950.000
					Tallerista	1.650.000	
					Psicosocial	1.950.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Pedagógico	1.700.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos		
					Juegos Pedagógicos		

	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$41.199.250**
					VALOR TOTAL ESTIMADO		**$350.000.000**

NOTAS

1) La psicóloga del Centro de Escucha Integral tiene un valor superior, debido a que estará una vez por semana en el centro educativo y en cada encuentro atenderá un total de 6 pacientes por día.

2)

Recurso Humano Urbano:	**Recurso Humano Rural (los costos del recurso humano para las veredas, se incrementan debido a la póliza).**
Tallerista: 1.350.000	Tallerista: 1.650.000
Psicosocial: 1.550.000	Psicosocial: 1.950.000
Equipo de Comunicaciones: 550.000	Equipo de Comunicaciones: 850.000
Equipo Administrativo: 1.700.000	Psicóloga: 2.200.000
Psicóloga: 1.550.000	Jurídica: 1.800.000
Jurídica: 1.350.000	Trabajadora Social: 2.050.000
Trabajadora Social: 1.400.000	
Ponente: 900.000	
Coach: 2.300.000	
Instructor Físico: 1.650.000	
Auxiliar de Enfermería: 800.000	

3) Kit de Emprendimiento: 1.100.000 (recurso para el mejoramiento publicitario y de marca de las microempresas - dos mejoramientos por mes).

4) Plegables por 120: 750.000

5) Las campañas pedagógicas en las instituciones educativas de la zona rural incrementan el costo a diferencia de las campañas pedagógicas en la zona urbana, debido a la póliza del recurso humano

6) El primer mes en Rancho Quemado, se hace un cobro adicional de 900.000 por la cartilla interactiva, de acuerdo a que es un material con el que se va a trabajar hasta el mes de junio, en los siguientes meses no se refleja ese monto.

POR PARTE DEL CONTRATISTA ASOCIADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MESES	VALOR /MES	VALOR TOTAL
1	PROFESIONALES: CON EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO (COORDINADOR DEL PROYECTO	7	$7.100.000	$ 49.700.000
2	TRANSPORTE PARA LAS VEREDAS DE RANCHO QUEMADO, CARRIZAL. LA PO, CAMPO ALEGRE, FRAGUAS	7	12.450.000	$ 87.150.000
3	SERVICIO DE REFRIJERIOS Y/O ALMUERZO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES (FOROS, TALLERES, CAPACITACIONES DE LA ZONA RURAL Y URBANA)	7	$ 1.878.571	$13.150.000
			TOTAL	**$ 150.000.000**

ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES GENERALES:

3. Observar lo dispuesto en el Código de Ética: Cumplir a cabalidad con los principios, valores y compromisos éticos adoptados en el Código de Ética de la Administración Municipal, al igual que con las políticas de autocontrol establecidas por la entidad.

4. El contratista se obliga a favor del Municipio de Segovia a participar, aplicar, ejecutar y/o diligenciar todos los formatos propios que le sean suministrados para el efecto, quedando como responsable de la entrega de los mismos al interventor del contrato.

5. Asistir a las reuniones que le sean solicitadas por el alcalde o el (la) supervisor(a).

6. Apoyar, asesorar y asistir a las reuniones de los grupos de trabajo donde se ventilen temas relacionados con el objeto del presente contrato.

7. Realizar todos los pagos se seguridad social y parafiscales que le corresponda en las cuantías establecidas por la Ley y de manera oportuna.

8. Aportar equipo de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.

9. El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del Municipio de Segovia. Será sancionada de acuerdo al régimen legal vigente, sin perjuicio de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar al municipio y/o a terceros.

10. El contratista asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que siendo propiedad del municipio se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar. Los elementos que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente

contrato serán propiedad exclusiva del municipio, esto comprende los derechos patrimoniales de autor, por lo que el Municipio de Segovia es el propietario de los mismos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al contratista.

11. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.

12. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización que le correspondan y asumir los costos de éstas.

13. Entregar todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, USBs, CDs, cassettes, videos, fotografías, planos, libros, cartillas propiedad de la entidad que tenga bajo su custodia y cuidado al interventor del contrato al finalizar el plazo pactado y de ello levantar la respectiva acta.

14. Participar en todas las actividades que se ordenen desde el proceso de implementación y mejoramiento del Sistema de Garantía de la Calidad.

15. Implementar buenas prácticas ambientales para la reducción de consumo de papel (cero papeles) en el desarrollo de las actividades contractuales estipuladas con el municipio de Segovia, Antioquia.

16. Enviar a través de la plataforma del Portal Único de Contratación – SECOP II los informes de actividades, cuenta de cobro y el pago de la seguridad social de manera mensual a la Supervisora, o quien haga sus veces.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar a **EL CONTRATISTA** los honorarios pactados previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen.
2. Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
3. Ejercer la supervisión del presente contrato.
4. Difundir la Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuesta para el Municipio de Segovia y realizar capacitaciones al respecto.
5. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas relativas al Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato se estima en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) IVA INCLUIDO,** Los pagos que corresponda y deba efectuar **EL MUNICIPIO** en razón del contrato a suscribir se harán con cargo al Rubro Presupuestal **2.3.2.02.02.009 Descripción SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES según CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 592 DEL 09 DE ABRIL DE 2025** por un valor de **TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) IVA INCLUIDO,** mediante **PAGOS PARCIALES** de acuerdo a los

servicios prestados y avalados por el supervisor del contrato de acuerdo con los trabajos realizados en el mes inmediatamente anterior, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, previa presentación del informe de ejecución remitido por el contratista por el valor adeudado una vez sea recibido el servicio objeto del contrato a entera satisfacción por parte de los supervisores designados y del respectivo certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. La respectiva factura deberá estar acompañada de la certificación de encontrarse al día con los pagos al sistema de Seguridad Social, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1562 de 2013 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO 1. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del **CONTRATISTA**, cuya verificación se hará por parte de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad del Municipio de Segovia.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO. El plazo de ejecución del proceso será de **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN. En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá los motivos de suspensión y deberá ser firmada por el Supervisor designado y **EL CONTRATISTA**; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. GARANTIA ÚNICA.

Teniendo en cuenta los riesgos que pueden atentar contra el desarrollo normal del contrato o generar reclamaciones pecuniarias del contratista, se exigirá de conformidad con la ley 1150 de 20077 y el decreto 1082 de 20158 la constitución una de las siguientes garantías: Contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria; en los montos, vigencia y amparos o coberturas que se relacionan a continuación.

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	**DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.**	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **Y CUATRO (4) MESES MÁS.**
CALIDAD DEL SERVICIO	**DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.**	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **Y CUATRO (4) MESES MÁS.**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**200 S.M.M.L.V.**	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y **TREINTA (30) DÍAS MÁS**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS**

CLÁUSULA SEPTIMA. MULTAS. En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA** sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, **EL MUNICIPIO** podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil **(5 x 1000)** del valor del contrato, cada vez que se impongan.

CLÁUSULA OCTAVA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo **EL CONTRATISTA**, podrá **EL MUNICIPIO** imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento **(10%)** del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al **MUNICIPIO** superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL. El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por **EL MUNICIPIO** mediante Resolución motivada conforme el proceso dispuesto en la normatividad legal vigente. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de **EL CONTRATISTA**. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

CLÁUSULA DÈCIMA. CLÁUSULAS EXCEPTIVAS DE DERECHO COMÚN. En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales al derecho común, consagradas en la *Ley 80 de 1993*, sobre modificación, terminación e interpretación unilateral. **EL MUNICIPIO** podrá hacer uso de éstas en las oportunidades y formas allí establecidas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. APROPIACION PRESUPUESTAL. Los pagos que deba efectuar **EL MUNICIPIO** en razón del presente contrato se harán con cargo al rubro **2.3.2.02.02.009 Descripción SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES según CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 592 DEL 09 DE ABRIL DE 2025**, expedido por la Secretaría de Hacienda

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. Este contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas en él contenidas y **EL CONTRATISTA** será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refieren los *artículos 52, 55, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993* y demás normas que las modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los *artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993*, *artículo 18 de la Ley 1150 de 2007*, y *artículos 2 y siguientes de la ley 1474 de 2011*.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUPERVISION. La supervisión de este contrato será ejercida por la ***Secretaría de Gobierno***, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARAGRAFO. El Supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de Seguridad Social y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del **MUNICIPIO.**

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. VÍNCULO LEGAL. EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con **EL CONTRATISTA**, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la **CLÁUSULA TERCERA** de este contrato y en ningún caso se pagará a **EL CONTRATISTA** suma alguna por otro concepto. **EL CONTRATISTA** prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con **EL MUNICIPIO** relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. El presente contrato termina por las siguientes causales:

a) La ejecución total del objeto del contrato;

b) El cumplimiento del plazo estipulado;

c) La declaratoria de incumplimiento del contrato a través de acto administrativo;

d) Las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. LIQUIDACION. Dando aplicación al *artículo 217 del Decreto 019 de 2012*, el presente contrato de prestación de servicios no será objeto de liquidación.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: *Las partes* acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la **CLÁUSULA CUARTA**, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio**.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PUBLICACIÒN. El presente contrato será publicado en la página web www.contratos.gov.co una vez sea legalizado, en cumplimiento a lo dispuesto en el *artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.*

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. EJECUCION. Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del **COMPROMISO PRESUPUESTAL** y la Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SEGURIDAD SOCIAL. Durante la ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA**, deberá acreditar la afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), conforme a lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Segovia.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de Segovia a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

YULI VIVIANA PULIDO RENZA
Secretaria de Gobierno
Decreto N° 027 de 19/03/2025

DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS
Representante Legal de **FUNDACION MESA ROSA**
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Alfredo Bueno Fonseca *Profesional de apoyo*	**Carlos Alberto Martínez Vélez** *Asesor Jurídico Externo*	**Yuli Viviana Pulido Renza** *Secretaria de Gobierno*